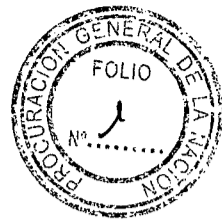


PROTOCOLIZACION  
FECHA: 22/11/21  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación



Resolución ING N° 32 /21

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021.

## VISTO

La Ley de Ingreso democrático e igualitario de personal al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación (Ley N° 26.861), el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (aprobado por Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias Resoluciones PGN Nros. 3329/16 y 128/18) y las Resoluciones ING N° 3/20 y PGN N° 18/20;

## Y CONSIDERANDO QUE

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia a nivel global.

En este marco, con arreglo a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, desde este Ministerio Público Fiscal de la Nación se adoptaron una serie de medidas tendientes a mitigar la propagación y el impacto sanitario. Entre ellas, por Resolución PGN N° 18/20 se dispuso la suspensión transitoria de las evaluaciones de los Concursos de Ingreso Democrático Nros. 120 a 124, 164 y 165: Técnico Administrativo, con sede en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia, Bariloche, Santa Rosa, CABA y La Plata, oportunamente convocados por Resolución ING N° 3/20.

Al respecto, si bien las inscripciones a los concursos indicados se realizaron a través del sistema informático de Ingreso Democrático e Igualitario en los períodos establecidos a tal fin –del 9 de marzo al 4 de mayo de 2020–, la situación extraordinaria, los inconvenientes y las restricciones derivadas del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO) –cf. D.N.U. PEN N° 297/2020, y sus prórrogas–, dificultó en muchos casos que los interesados obtuvieran la documentación requerida para ser admitidos.

Es por este motivo que resulta razonable generar la posibilidad de subsanar dichas falencias mediante la apertura de un nuevo período de inscripción que se establecerá desde el 20 hasta el 23 de diciembre del año en curso, ambos inclusive.

En relación al formato de la evaluación, cabe señalar que la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías ha elaborado las adecuaciones necesarias para dotar al área de Ingreso Democrático e Igualitario de un

entorno virtual por medio del cual se llevarán a cabo los exámenes de idoneidad en modalidad a distancia con armado de “aulas virtuales”, bajo el sistema “múltiple choice” con tiempo determinado para cada pregunta y corrección automática por la propia plataforma, por lo tanto, se procederá al cese de la suspensión transitoria de dicha instancia.

En consecuencia, se procederá a la publicación de las nóminas de postulantes que luego de la primera inscripción fueron “Admitidos” (Lista Definitiva de Postulantes Inscriptos) y “No Admitidos” a efectos de que, durante la reapertura, aquellos que hayan resultado “No Admitidos” puedan, si es de su interés, darse de baja en el concurso correspondiente, actualizar su perfil, y volver a realizar la inscripción con la documentación correctamente registrada. De no ejecutar estos pasos dentro del plazo antes indicado permanecerán como “No Admitidos”. Las personas que hayan resultado “Admitidas” no deberán realizar ninguna acción. Durante ese término, el sitio web <https://www.mpf.gob.ar/ingresodemocratico/> se encontrará asimismo habilitado para la inscripción de nuevos postulantes.

En este sentido, se recuerda a los aspirantes que son requisitos para postularse: a) ser mayor de edad; b) ser argentino/a o residente permanente en el país; c) poseer educación secundaria completa (v. artículos 12 y 41 de la Resolución PGN N° 507/14).

De esta manera, las evaluaciones se sustanciarán en formato virtual de acuerdo al siguiente calendario: Concurso N° 124 Santa Rosa del 1° al 26 de febrero de 2022; Concurso N° 164 C.A.B.A. del 2 al 31 de marzo de 2022; Concursos Nros. 123 Bariloche y 165 La Plata del 2 al 31 de mayo de 2022; y Concursos Nros. 120 Comodoro Rivadavia, 121 Rio Gallegos y 122 Ushuaia del 1° al 30 de junio de 2022.

En este punto, corresponde hacer saber que el contenido de las evaluaciones abarcará conceptos básicos sobre historia de la República Argentina y Latinoamérica, sistema constitucional, problemática de género y derechos humanos, ordenamiento institucional y jurídico del Ministerio Público Fiscal de la Nación y, conforme lo dispuesto por Resolución PGN N° 101/20, se incorporarán conocimientos relacionados con los institutos y disposiciones del sistema de enjuiciamiento acusatorio contemplados en el Código Procesal Penal Federal (Ley n° 27.150 y su modificatoria Ley n° 27.482) –ver contenido disponible en la solapa de “Documentación” dentro de la web de Ingreso Democrático–.

Finalmente, se pondrá en conocimiento de los postulantes que aquellos que integren el Listado Definitivo de cada concurso recibirán durante la



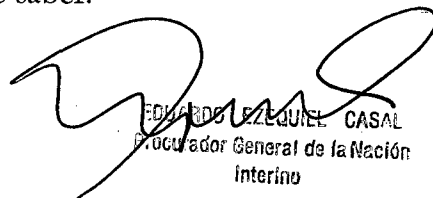
## Procuración General de la Nación

semana previa a cada instancia examinadora una notificación a la dirección de mail registrada en su perfil con el día y horario en que se desarrollará la evaluación, junto con el link de acceso al aula virtual.

Por ello,

### RESUELVO

- I. PUBLICAR las “Listas Definitivas de Postulantes Inscriptos (Admitidos)” y de los “No Admitidos” para los Concursos Nros. 120 a 124, 164 y 165: Técnico Administrativo, con sede en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Ushuaia, Bariloche, Santa Rosa, CABA y La Plata.
- II. REABRIR la inscripción de postulantes a los concursos indicados en el punto previo, la que deberá realizarse a través del sistema informático de Ingreso Democrático e Igualitario existente en el sitio web del Ministerio Público Fiscal de la Nación, durante el período comprendido entre el 20 y el 23 de diciembre del año en curso, ambos inclusive, y CESAR la suspensión transitoria de las evaluaciones dispuesta por Resolución PGN N° 18/20.
- III. HACER SABER que los exámenes se desarrollarán en modalidad a distancia, de acuerdo al siguiente calendario: Concurso N° 124 Santa Rosa del 1° al 26 de febrero de 2022; Concurso N° 164 C.A.B.A. del 2 al 31 de marzo de 2022; Concursos Nros. 123 Bariloche y 165 La Plata del 2 al 31 de mayo de 2022; y Concursos Nros. 120 Comodoro Rivadavia, 121 Río Gallegos y 122 Ushuaia del 1° al 30 de junio de 2022.
- IV. TENER PRESENTE lo dispuesto en el punto III de la Resolución ING N° 3/20 en cuanto exime de participar en los concursos mencionados en el punto I a aquellos integrantes de las “Listas Definitivas de Postulantes” que al momento del cierre del concurso respectivo se hayan desempeñado o se desempeñen en el organismo, siempre que hayan sido incorporados por el mecanismo establecido en el Reglamento de Ingreso Democrático (Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias).
- V. HACER SABER a los postulantes que integren el Listado Definitivo de cada concurso que durante la semana previa a cada instancia examinadora recibirán una notificación a la dirección de mail registrada en su perfil con el día y horario en que se desarrollará la evaluación, junto con el link de acceso al aula virtual.
- VI. Protocolícese, publíquese, y hágase saber.

  
EDUARDO EZEQUEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino